

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 86/2020 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de *** frente a RESIDENCIA TERCERA EDAD SOTO SA sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

“Decreto de Insolvencia de fecha 26/08/2020”

Y para que sirva de notificación en legal forma a RESIDENCIA TERCERA EDAD SOTO SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de agosto de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/21.095/20)

